

Declaración del Consejo 2024

Fortalecimiento de la justicia ambiental y empoderamiento de las comunidades

Wilmington, Carolina del Norte, 26 de junio de 2024. Durante los últimos treinta años, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México han trabajado juntos mediante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) a fin de impulsar soluciones de cara a los desafíos ambientales más cruciales a los que se enfrenta América del Norte. El día de hoy nos hemos reunido con motivo de la sesión ordinaria anual del Consejo de la CCA, en Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos, en torno al tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”, y en celebración del trigésimo aniversario de la CCA como facilitadora de la cooperación ambiental trilateral.

En este lugar tan significativo en la historia del movimiento por la justicia ambiental de América del Norte, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario y la priorización de nuestras iniciativas dirigidas a atender las preocupaciones de comunidades históricamente marginadas y desatendidas de los tres países de la región.

La sesión de Consejo de este año se centró en oportunidades para impulsar acciones en pro de la justicia ambiental en América del Norte que ayudarán a empoderar a las comunidades. Algunas de estas oportunidades incluyen acciones para mejorar la calidad del aire en zonas menos favorecidas; fomentar la interacción entre líderes comunitarios y funcionarios públicos respecto de asuntos de justicia ambiental, y lograr una participación significativa de grupos clave, con inclusión de líderes juveniles.

Tres décadas de cooperación ambiental a escala regional

Durante los últimos treinta años, la CCA ha sido la piedra angular de la cooperación trilateral en asuntos ambientales en América del Norte. Esta sólida colaboración nos ha permitido trabajar en pro de la protección, la restauración y la conservación de nuestro preciado medio ambiente. Continuaremos nuestro trabajo trilateral conjunto a través de la CCA para afrontar los desafíos ambientales presentes y futuros, incluida la triple crisis planetaria derivada del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. A lo largo de nuestra sesión pudimos destacar numerosos proyectos exitosos y reproducibles que la CCA ha llevado a cabo en estas tres décadas: proyectos que ejemplifican la labor innovadora y de gran impacto desempeñada por la Comisión; por ejemplo, nuestro trabajo en favor de la conservación de la mariposa monarca; nuestras iniciativas para hacer frente a la pérdida y el desperdicio de alimentos, y la labor para eliminar gradualmente y manejar de manera adecuada sustancias químicas nocivas como el dicloro-difenil-tricloroetano (DDT) y el plomo-ácido de las baterías en América del Norte.

Celebrar tres décadas de trabajo realizado con plena dedicación representa un hito excepcional. Al reflexionar sobre los logros significativos, el compromiso inquebrantable y las contribuciones con gran impacto de la CCA, reiteramos la responsabilidad asumida con ocasión de nuestra primera sesión de Consejo en 1995:

“El medio ambiente no conoce fronteras. Nos une el disfrute de los recursos naturales y de las especies de nuestros ecosistemas. Los recursos compartidos conllevan una responsabilidad colectiva. Sólo si trabajamos juntos resolveremos los problemas ambientales más urgentes de América del Norte de una manera eficiente y eficaz. De este modo podremos hacer de América del Norte un ejemplo ambiental para el resto del mundo.”

Declaración ministerial de la CCA, Oaxaca, México, 13 de octubre de 1995

Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario

Mejorar la gobernanza en materia ambiental reviste fundamental importancia para el trabajo y la misión de la CCA, así como para los compromisos asumidos por nuestros líderes de América del Norte. Es preciso que sigamos promoviendo la no-discriminación, aumentando la diversidad y fomentando la equidad social y la inclusión, en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes; las comunidades 2ELGBTQIA+ y otras; las mujeres; los niños y las niñas; la juventud; las personas migrantes, y otros grupos históricamente marginados y desfavorecidos.

Por medio del trabajo de la CCA, ampliamos nuestro entendimiento común de los conceptos de la justicia ambiental y la intersección entre las cargas ambientales y las vulnerabilidades sociales de grupos y comunidades afectadas de América del Norte, al tiempo de aprovechar las experiencias de líderes comunitarios, el sector académico, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial de toda la región.

Nos complace haber apoyado cuatro espacios abiertos al público: el *foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)*, celebrado el 24 de junio, cuya atención se centró en el impulso de la justicia ambiental en América del Norte; un *panel de jóvenes*, realizado el 25 de junio, que ofreció a líderes juveniles la oportunidad de participar directamente como protagonistas destacados en la lucha por la justicia ambiental; la *mesa redonda del director ejecutivo de la CCA*, también el 25 de junio, con el tema: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”, y el *segmento público de nuestra sesión de Consejo*, el día de hoy, en el que se exploraron estrategias para fortalecer la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario. Además de ofrecer a las personas y entidades participantes invaluable oportunidades de compartir e intercambiar conocimientos, información y puntos de vista entre sí y con los integrantes del Consejo, estos cuatro eventos brindaron al público en general un espacio para formular preguntas, comentarios y sugerencias acerca del trabajo de cooperación de la CCA.

Estos eventos contaron con asistentes tanto presenciales como virtuales, con una nutrida representación de diversos grupos de personas y actores interesados provenientes de toda América del Norte. Al examinar una gran cantidad y variedad de ejemplos de acciones en favor de la justicia ambiental emprendidas en cada uno de nuestros tres países, tuvimos la oportunidad de profundizar en el conocimiento en torno al tema, así como acerca de las mejores prácticas al respecto con miras a promover el acceso a la información sobre medio ambiente, la participación ciudadana activa y comprometida, y el acceso a la justicia, elementos que constituyen pilares fundamentales del movimiento en favor de la justicia ambiental.

Los intercambios e interacciones que sostuvimos en el marco de la sesión de Consejo con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y con el Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) de la CCA resultaron de lo más fructíferos e inspiradores. Tuvimos la oportunidad

de intercambiar ideas sobre cómo trabajar de forma colaborativa para enfrentar la triple crisis planetaria y, al mismo tiempo, construir un futuro justo, equitativo y sustentable para todas las personas, en particular para las comunidades históricamente más marginadas y desfavorecidas de la región.

Anuncios e iniciativas nuevas

Como parte de la sesión de Consejo:

- Se asignó un monto de 1.5 millones de dólares estadounidenses al cuarto ciclo del programa de subvenciones “EJ4Climate: equidad ambiental y resiliencia climática” de la CCA, a través del cual se otorga financiamiento directo a organizaciones comunitarias, con el fin de fomentar la justicia ambiental facilitando el que las comunidades impulsen soluciones y establezcan alianzas para hacer frente a sus vulnerabilidades en materia de medio ambiente y salud, en particular las debidas a los efectos del cambio climático. El tema del cuarto ciclo de subvenciones de EJ4Climate es *Programas educativos dirigidos por las comunidades para aumentar el conocimiento sobre justicia ambiental y adaptación al cambio climático*.
- Se aportaron 500,000 dólares canadienses para poner en marcha un nuevo Centro de Acción por la Justicia Ambiental en América del Norte (CAJAAN), plataforma de recursos que reunirá a representantes de comunidades, defensores y funcionarios públicos de nuestros tres países con el propósito de intercambiar, aprovechar y potenciar las mejores prácticas y herramientas en materia de justicia ambiental. Esta plataforma permitirá también identificar oportunidades para promover acciones equitativas e incluyentes en pro de esta justicia en América del Norte, y contribuirá al intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre nuestros países con el objetivo de atender desigualdades en comunidades y sectores históricamente marginados y desfavorecidos.
- Se lanzaron las siguientes iniciativas nuevas:
 - Apoyo a la ciencia para la conservación de la mariposa monarca
 - Sistema de intercambio de datos sobre transferencias de residuos peligrosos
 - Aprovechamiento de eventos públicos de gran escala para catalizar cambios colectivos hacia la reducción del desperdicio de alimentos
 - Intercambio de mejores prácticas para el manejo ambientalmente adecuado de las baterías de plomo-ácido usadas
 - Primer grupo del Programa Generación de Líderes Ambientales

“Es un orgullo para Estados Unidos ser anfitriones de la trigesimoprimera sesión ordinaria del Consejo de la CCA y reafirmar nuestro compromiso con el impulso a la justicia ambiental y el empoderamiento comunitario mediante nuestro trabajo conjunto desde la Comisión. Fortalecer la gobernanza ambiental y garantizar un acceso equitativo al aire, el agua y el suelo limpios para toda la población, sobre todo para las comunidades históricamente desfavorecidas, constituye un elemento central de nuestra misión. La atención prestada este año a empoderar a las comunidades y propiciar una participación significativa resulta primordial para construir un futuro justo, inclusivo y sustentable. Seguiremos colaborando muy de cerca con nuestros socios de Canadá y México, así como con comunidades locales e indígenas, y

líderes juveniles, con miras a afrontar nuestros desafíos ambientales más apremiantes, proteger la salud pública y promover la justicia ambiental en toda América del Norte.”

Janet McCabe, administradora adjunta de la Agencia de Protección Ambiental
(*Environmental Protection Agency, EPA*) de Estados Unidos

“A la hora de hacer frente a los retos que plantea la triple crisis planetaria —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación—, la cooperación entre nuestros tres países, a través de la CCA, reviste más importancia que nunca. Hemos hecho importantes contribuciones al medio ambiente, entre las que destacan las iniciativas sobre pérdida y desperdicio de alimentos, el Programa Generación de Líderes Ambientales y el trabajo transversal en materia de justicia ambiental. La Comisión continúa siendo una aliada decisiva para llevar a cabo todas estas acciones que nos permiten enfrentar los desafíos regionales que compartimos.”

Sandra McCardell, viceministra adjunta de asuntos internacionales, ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada, ECCC*)

“El gobierno de México reconoce el derecho de las comunidades a un medio ambiente sano, por lo que considera prioritario garantizar la equidad y la sustentabilidad en el acceso a los beneficios derivados del uso de los recursos naturales, al tiempo que se fomenta y fortalece la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones ambientales, respetando sus saberes y formas de vida, en consonancia con las iniciativas, programas y proyectos implementados por la CCA en la región de América del Norte.”

Iván Rico López, subsecretario de Planeación y Política Ambiental,
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), México

Seguimos adelante

Nos enorgullece profundamente el trabajo realizado a lo largo de treinta años, y en el marco de la presente sesión ordinaria del Consejo de la CCA, con vistas a continuar impulsando nuestros esfuerzos e iniciativas en pro de la justicia ambiental en toda América del Norte. Alcanzar la justicia ambiental depende de nuestro compromiso para, de manera efectiva, afrontar la desigualdad, fomentar la inclusión y hacer de la no-discriminación un pilar central de nuestras acciones por el medio ambiente. En el contexto de nuestra agenda de cooperación trilateral, seguiremos fomentando la participación de nuestras comunidades históricamente marginadas y desatendidas, que a menudo se encuentran entre las más vulnerables a los efectos del cambio climático, y así promoveremos la inclusión, la diversidad, la equidad y la no-discriminación en el trabajo que realizamos por el medio ambiente en toda la región.

Como primer paso, la CCA elaborará directrices y herramientas relacionadas con la justicia ambiental que incluirán mejores prácticas respecto de leyes, políticas y programas eficaces que permitan fomentar un mayor acceso a la información pertinente, al igual que ejemplos de cómo mejorar el acceso a la justicia y la observancia de la legislación ambiental, al tiempo de promover procesos más significativos de colaboración y participación comprometida por parte de grupos clave. En ese sentido, a fin de fomentar el involucramiento de las comunidades indígenas y la creación de alianzas y asociaciones con éstas, la Comisión continuará trabajando con el GECET en la elaboración de un conjunto de principios

de América del Norte para incorporar el conocimiento ecológico tradicional en la labor y las políticas de la organización, en aras de una colaboración significativa y un trabajo que integre saberes.

Por otra parte, en consonancia con iniciativas internacionales de fundamental relevancia, mantendremos nuestro trabajo conjunto encaminado a mejorar el bienestar de la población de América del Norte, para lo cual impulsaremos acciones que aborden todos los aspectos de la triple crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Esto implica ajustar nuestras políticas y estrategias contra el cambio climático en consonancia con el compromiso de limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados; implementar políticas y estrategias para conservar la biodiversidad y cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, y hacer frente a la contaminación en apoyo de un futuro acuerdo mundial sobre contaminación por plásticos. También daremos prioridad a las cuestiones con efectos graves e inequitativos en la salud humana, en los medios de vida y en la productividad económica.

Apoyamos con toda firmeza —y continuaremos haciéndolo— el proceso de peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés) de la CCA, como quedó constatado el año pasado con la firma de la resolución del Consejo respecto a la petición *Fracturación hidráulica en Nuevo León*.

Refrendamos nuestro compromiso con la cooperación que permitirá impulsar la protección de nuestro medio ambiente compartido y con el fortalecimiento de nuestra relación con la ciudadanía, la juventud, las comunidades locales e indígenas, y los sectores académico y privado.

Esperamos continuar trabajando de forma trilateral con el Secretariado, el CCPC, el GECET y líderes juveniles con el propósito de impulsar la protección del medio ambiente compartido en América del Norte, y aguardamos con enorme entusiasmo nuestra reunión con motivo de la sesión 2025 del Consejo de la CCA en México.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Sandra McCardell
Gobierno de Canadá

Iván Rico López
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Janet McCabe
Gobierno de los Estados Unidos de América